



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2013

RES.H.Nº 0525-13

Expte.No. 5228/12

**VISTO:**

La nota No.1246 mediante la cual la consejera Romina Mendía solicita el aval académico para la realización de la Charla debate "*Conocer tus derechos es defenderlos*" – *los Derechos Humanos en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo el día 14 de mayo del corriente año en esta Facultad, y estará a cargo de Josefina Adrover, Coordinadora de la Delegación Salta de Afscs, y del Lic. Nicolás Hirtz, delegado en Salta del INADI;

QUE la charla tiene como objetivos: debatir y reflexionar acerca de los Derechos Humanos en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; dar a conocer las leyes para que toda la comunidad universitaria sea consciente de sus derechos y pueda defenderlos; difundir esta actividad como preparación para la audiencia pública organizada por el AFSCA;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejó avalar el pedido presentado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

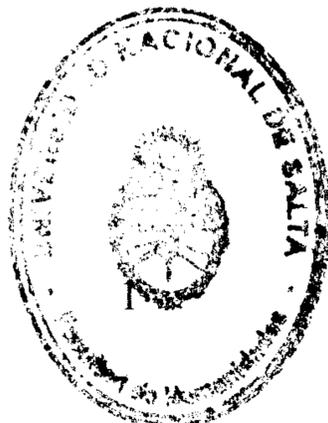
**RESUELVE:**

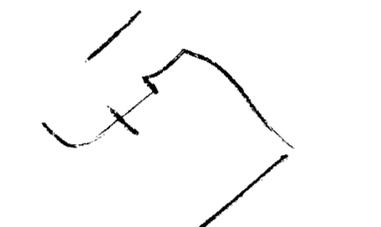
**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de la Charla Debate: "*Conocer tus derechos es defenderlos*" – *Los Derechos Humanos en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*, a cargo de Josefina Adrover, Coordinadora de la Delegación Salta de Afscs, y del Lic. Nicolás Hirtz, delegado en Salta del INADI, la cual se llevará a cabo el día 14 de mayo del año en curso en esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mda

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Facultad de Humanidades - UNSa